ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Disposición 155/2022

DI-2022-155-E-AFIP-AFIP

Ciudad de Buenos Aires, 18/08/2022

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2022-01417435- -AFIP-SEASDVGEPE#SDGRHH del registro de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, se gestiona dar por finalizadas y asignadas funciones y designar a diverso personal para desempeñarse en los cargos de Administradores de Aduana Interinos y Titular y Directores Titulares e Interinos de diversas unidades de estructura, en el ámbito de la Dirección General de Aduanas.

Que al respecto, el contador público Luis RONCOLATO y los agentes Alcides José FRANCIA, Marcelo Ignacio GALEANO, Mario Cesar ARGUELLO y Jorge Alberto SCAPPINI han prestado su expresa conformidad para cumplir funciones de menor jerarquía de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del C.C.T. N° 56/92 - Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución S.T. N° 924/10).

Que el artículo 6°, inciso 1) b) del Decreto N° 618/97, otorga a esta Administración Federal la facultad de organizar y reglamentar el funcionamiento interno del Organismo en sus aspectos estructurales, funcionales y de administración de personal, siendo competencia de la misma la evaluación de la oportunidad, mérito o conveniencia del ejercicio de dichas atribuciones y/o facultades discrecionales.

Que dichas potestades poseen una particular relevancia institucional en el caso de la Administración Federal de Ingresos Públicos en razón de la función estratégica del servicio (artículo. 4º C.N.) que se le ha encomendado por imperativo legal (Decretos Nros. 1.156/96, 618/97 y 1.399/01), consistente en la gestión de las políticas tributarias, fiscales y aduaneras del Estado Nacional.

Que la medida respeta la estabilidad que gozan los agentes de Planta Permanente de este Organismo, atento a que de acuerdo a lo que prescriben los artículos 11 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 - Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución S.T. N° 924/10) y 14 del Convenio Colectivo de Trabajo - Laudo Nº 15/91 (T.O. Resolución S.T. Nº 925/10), la estabilidad es el derecho del agente de planta permanente a conservar el empleo y el nivel alcanzado en el escalafón, calidad que en el presente acto se mantiene estrictamente.

Que al estar receptada en la normativa legal y convencional vigente, la asignación y finalización de funciones forma parte de la actividad habitual de este Organismo y en tal sentido ha sido respaldada por vasta jurisprudencia administrativa y judicial.

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez

Que la Procuración del Tesoro de la Nación tiene dicho en reiteradas oportunidades que la estabilidad del empleado no implica, en principio y dentro de ciertos límites, que no puedan variarse las modalidades de la prestación de los servicios, con la eventual incidencia que puedan tener en las retribuciones no permanentes.

Que las facultades que tiene este Organismo como empleador con relación a la organización, dirección y modificación de las formas y modalidades de trabajo resultan amplias.

Que de lo antes expuesto surge que las medidas que se adoptan se inscriben dentro del plexo de facultades normales de organización que posee esta Administración Federal y que, por consiguiente, encuadran en el ámbito de discrecionalidad propia de la función.

Que la Subdirección General de Recursos Humanos ha tomado la intervención de su competencia.

Que el presente acto dispositivo se dicta en el marco de las facultades conferidas por los artículos 4º y 6º del Decreto Nº 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios, y por el Decreto N° 1.399 del 4 de noviembre de 2001.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas y asignadas las funciones del personal que a continuación se detalla, en el carácter y en la Unidad de Estructura que en cada caso se indica:

NOMBRES Y APELLIDO	CUIL	FUNCIÓN ACTUAL	FUNCIÓN ASIGNADA
Abog. Lucas Gastón RODRIGUEZ	20274908395	Directora de fiscalización y operativa aduanera - DIR. DE COORD. Y EVAL. OPERATIVA ADUANERA (SD ADUA)	Acorde a la categoría - DIR. DE COORD. Y EVAL. OPERATIVA ADUANERA (SD ADUA)
Cont. Pub. María Luisa CARBONELL	27175013267	Adjunto - DIR. DE COORD. Y EVAL. OPERATIVA ADUANERA (SD ADUA)	Director - DIR. DE COORD. Y EVAL. OPERATIVA ADUANERA (SD ADUA)
Ag. Julio Facundo SALTO	23245349069	Directora regional aduanera - DIR. REGIONAL ADUANERA PAMPEANA (SDG OA)	Adjunto - DIR. REGIONAL ADUANERA PAMPEANA (SDG OA)
Ag. Guillermo GONZÁLEZ	20130073855	Empleadora especializadora en fiscal. y operativa aduanera - OF. UNIDAD DE CONTROL OPERATIVO (AD NECO)	Director - DIR. REGIONAL ADUANERA PAMPEANA (SDG OA)
Abog. Lucas MOYANO Y SIERRA	20318794140	Jefe/a de departamento de fiscalización y operativa aduanera - DEPTO. ADUANA DE MENDOZA (DI MAC)	Acorde a la categoría - DEPTO. ADUANA DE MENDOZA (DI MAC)
Ag. Ludovico Hernán LOPEZ MEYER	20229064232	Administrador/a de aduana - ADUANA CONCEPCIÓN DEL URUGUAY (DI RAHA)	Jefe de departamento int. - DEPTO. ADUANA DE MENDOZA (DI MAC)
Ag. Alcides José FRANCIA	20207195655	Jefe/a de sección fiscalización y operativa aduanera - SEC. ASISTENCIA TÉCNICA (AD DEL URUGUAY COLO)	Administrador de aduana Int. - ADUANA CONCEPCIÓN DEL URUGUAY (DI RAHA)
Analista Cadoc Alejandro MELLUSO	20178807936	Administrador/a de aduana - ADUANA NECOCHEA (DI RAPA)	Acorde a la categoría - ADUANA NECOCHEA (DI RAPA)
Ag. Daniel Darío ARENAS	20210364319	Jefe/a de oficina fiscalización y operativa aduanera - OF. GESTIÓN OPERATIVA DE CAMÉS (DI NAPA)	Administrador de aduana Int. - ADUANA NECOCHEA (DI NAPA)
Cont. Pub. María Jimena CASTILLO	27335253965	Jefe/a de sección recaudación - SEC. ECONÓMICA FINANCIERA (AD CACL)	Administrador de Aduana Int. - ADUANA CALETA OLIVIA (DI RAFT)
Ing. Aníbal Omar MABRAÑAÑA	20241254369	Administrador/a de aduana - ADUANA USHUAIA (DI RAFT)	Acorde a la categoría - ADUANA USHUAIA (DI RAFT)
Lic. Gerardo Antonio SCIUTTO	20219869833	Empleador/a especializador/a en fiscal. y operativa aduanera - SEC. INSPECCIÓN EX - ANTE (AD USHU)	Administrador de aduana Int. - ADUANA USHUAIA (DI RAFT)
Ag. Osvaldo Cristián TROSSERO	20216626056	Administrador/a de aduana - ADUANA PARANÁ (DI RANE)	Consejero general de 2da. - ADUANA SANTA FE (DI RANE)
Ag. Marcelo Ignacio GALEANO	23217158869	Administrador/a de aduana - ADUANA DIAMANTE (DI RANE)	Administrador de aduana - ADUANA PARANÁ (DI RANE)
Lic. José Martín NUÑEZ	23335588199	Jefe/a de sección fiscalización y operativa aduanera - SEC. INSPECCIÓN OPERATIVA (AD DIAM)	Administrador de aduana Int. - ADUANA DIAMANTE (DI RANE)
Ag. Angel Rubén TAPIA	20146377762	Administrador/a de aduana - ADUANA JUJUY (DI RANO)	Acorde a la categoría - ADUANA JUJUY (DI RANO)
Ag. Mario César ARGUELLO	20232422922	Administrador/a de aduana - ADUANA LA QUIACA (DI RANO)	Administrador de aduana Int. - ADUANA JUJUY (DI RANO)
Ag. Félix Manuel MÉNDIVIL	20206624877	Jefe/a de sección fiscalización y operativa aduanera - SEC. INSPECCIÓN OPERATIVA (AD POCO)	Administrador de aduana Int. - ADUANA LA QUIACA (DI RANO)
Lic. Hugo Marcelo Fabián MEDINA ARANDA	20242766840	Administrador/a de aduana - ADUANA SANTO TOMÉ (DI RANB)	Acorde a la categoría - ADUANA SANTO TOMÉ (DI RANB)
Ag. Jorge Alberto SCAPPINI	23126455039	Consejero/a técnico/a de fiscalización y operativa aduanera - DIR. REGIONAL ADUANERA NORESTE (SDG OA)	Administrador de aduana Int. - ADUANA SANTO TOMÉ (DI RANB)
Lic. Claudio Gustavo DI GIANNANTONIO	23235033269	Firma responsable (nivel intermedio) - DIV. CONTROL Y FISCALIZACIÓN SIMULTÁNEA (DE OPAD)	Director Int. - DIR. ADUANA DE BUENOS AIRES (SDG OAM)
Abog. Juan Fernando CUBSINO	20147613250	Administrador/a de aduana - ADUANA LA PLATA (SDG OAM)	Acorde a la categoría - ADUANA LA PLATA (SDG OAM)
Cont. Pub. Luis KONCOLATO	20114803914	Empleador/a especializador/a en fiscal. y operativa aduanera - DIV. CONTROL OPERATIVO (DI ADE2)	Administrador de aduana Int. - ADUANA LA PLATA (SDG OAM)
Ing. Pedro Antonio PAWLUK	20213033850	Jefe/a de departamento de fiscalización y operativa aduanera - DEPTO. ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES (DI RANB)	Acorde a la categoría - ADUANA SANTO TOMÉ (DI RANB)
Abgda. Cristina Del Valle CASTILLO	27215314508	Abogado/a - SECTOR JURÍDICO - PASO DE LOS LIBRES (DV KUJB)	Jefe de departamento Int. - DEPTO. ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES (DI RANB)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

Carlos Daniel Castagneto

e. 19/08/2022 N° 64577/22 v. 19/08/2022